



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00031362- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido formulado para la contratación, bajo la modalidad de Contrato No docente - Personal Transitorio (con relación empleo público) de **la** Lic. Lorena Soledad Nanzer DNI 31557310; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las exigencias que especifica la Ord. HCS 5/12, se han elaborado los Informes del Área Económico Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Suscribir el contrato de locación de servicios, modalidad No docente - Personal Transitorio (con relación empleo público) de que se trata, a celebrar con **la** Lic. Lorena Soledad Nanzer DNI 31557310, cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a R.1013.075.006.000.16.37.60.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar a las partes, al Depto. Personal y pasar a Oficina de Contratos.